

RESOLUCIÓN FN/MP N° 2123/2025

SANTIAGO, 9 de septiembre de 2025

**MAT: DECLARA DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA EN
LA FISCALÍA NACIONAL.**

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución FN/MP N°1801/2025 de fecha 31 de julio de 2025, se llamó a concurso público y se aprobaron bases para proveer el cargo de Técnico Informático Grado XIII, para la División de Informática, estableciéndose los requisitos que debían reunir los postulantes a dicho proceso.

2° Que, de acuerdo al procedimiento de concursos públicos, habiéndose realizado la etapa de evaluación, en donde se presentaron únicamente cuatro personas, y teniendo en consideración que el resultado no puede ser inferior al 56%, que los puntajes obtenidos fueron analizados por la comisión de Evaluación y que ninguno de los postulantes dan cumplimiento a lo requerido, se ha concluido que no es posible continuar con el concurso, procediendo se declare desierto, y **VISTOS**, además, lo dispuesto en los artículos 10, 67 y siguientes de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, y el Punto N°9 de las Bases del llamado a concurso, aprobada por Resolución FN/MP N° 1801/2025 de fecha 31 de julio de 2025, y en la Resolución FN/MP N° 1671 de fecha 31 de julio de 2007.

RESUELVO:

Declarar desierto el concurso público para proveer el cargo Técnico Informático Grado XIII para la División de Informática de la Fiscalía Nacional, convocado conforme a lo dispuesto por la Resolución FN/MP N°1801/2025 de fecha 31 de julio de 2025.

Anótese y comuníquese.



MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

LFSD/PAE/EPA/VVO/pmh

Distribución

División de Recursos Humanos
División Contraloría Interna
Archivo